ID: 319.338

LPN-SBE N° 01/2016 "ADQUISICION COMBUSTIBLES" (AD REFERENDUM PLURIANUAL 2017-2018)

Asunción, 30 de noviembre de 2016

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

La convocante procede a realizar la siguiente enmienda al PBC.
Cabe aclarar que la enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS
1. Especificaciones Técnicas
Se modifican la Especificaciones correspondientes al *Ítem 2: Nafta Sin Plomo RON 95*, a fin de ajustarlas a la Resolución Nº 502/2016 (29/04/2016) emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC):

Ítem 2: Nafta Sin Plomo RON 95

GASOLINA SIN PLOMO RON 95 CON MEZCLA DE ETANOL ANHIDRO /E25

Apartado c

CARACTERISTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1) Gasolina sin plomo RON 95 con mezcla de etanol anhidro/E25(3)	METODOS
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	Visual (4)
Contenido de Etanol Anhidro, máx.	% v/v	25	ABNT NBR 13992 (volumétrico)
Color (5)		Azul/Azul verdoso	Visual
Azufre, máx.	ppm (mg/kg)	200	ASTM D 2622 ASTM D 4294 ASTM D-5453
Destilación 10% Vol., evaporados, máx. 50% Vol., evaporados 90% Vol., evaporados, máx. Punto final, máx. Residuos, máx.	 °C °C °C °C % v/v	 70,0 65,0 – 120,0 190,0 225,0 2,0	ASTM D 86
Hidrocarburos aromáticos, máx.	% v/v	30	ASTM D-1319 ASTM D-5580 ASTM D 5769 ASTM D-6277
Benceno, máx.	% v/v	1,5	ASTM D-5580 ASTM D 5769 ASTM D-6277
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C (6)	kPa	49,0 - 93,0	ASTM D 4953 ASTM D 5190 ASTM D 5191 ASTM D 5482
Gomas existentes, máx. (7)	mg/100 ml	5,0	ASTM D 381
Número de Octanos Research, mín. (8)	RON	95	ASTM D 2699
Densidad a 15°C	g/cm3	Informar	ASTM D 1298 ASTM D 4052
Plomo, máx.	g/l	0,013	ASTM D 3237 ASTM D 3116
Aditivos (9)*		Consignar Nº de Registro del Aditivo en el MIC	Informar método
Methyl Ter-Butyl Ether o Ether Metil Ter-Butílico (MTBE), máx. (10)	% v/v	2	ASTM D 4815

* El producto Aditivo para uso en gasolinas debe estar inscripto en el Registro de Fabricantes e Importadores de Productos Aditivos para Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

ENMIENDA 2:

Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación
2. Requisitos para Calificación Posterior
Se modifican los criterios de Capacidad Financiera, quedando como sigue:

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices, en base a los Estados Financieros solicitados: Balance General y Estado de Resultados **2013, 2014 y 2015**, para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo

ENMIENDA 3:

Sección I. Calendario de eventos y Datos de la subasta
Se modifican los siguientes IAO-SBE, quedando como sigue:

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">A- PLAZOS DE LA SUBASTA</td></tr>
<tr><td>10.1</td><td>Referencia de tiempo</td><td>Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.</td></tr>
<tr><td>10.3</td><td>Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios</td><td>Fecha: martes 06 de diciembre de 2016; desde las 08:00 hs., hasta las 08:50 hs. del día miércoles 07 de diciembre de 2016.</td></tr>
<tr><td>10.13</td><td>Inicio de la etapa competitiva</td><td><table><tr><td>Grupo - Ítem</td><td>Fecha y hora de inicio de la Etapa competitiva</td></tr><tr><td>1</td><td>a las 09:00 del Miércoles 07/12/2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>13.2; 13.3 y 13.4</td><td>Plazo de presentación de los documentos de la oferta</td><td>Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los Oferente/s ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.

La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.

Convocante: Honorable Cámara de Diputados
Dirección: Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de agosto
Número del Piso/Oficina: 3er piso- Bloque Diputados - Unidad Operativa de Contratación
Ciudad: Asunción, Paraguay

En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14.

La fecha de presentación de las documentaciones es el día:

<u>Lunes 12 de diciembre de 2016 hasta las 11:00 hs.</u>

La fecha de apertura de los sobres:

<u>Lunes 12 de diciembre de 2016 a las 11:15 hs.</u>

<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.</td></tr>
</table>

Todos los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones se mantienen inalterables.

Lic. Oscar L. Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados